

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****49****EL ESCORIAL****RÉGIMEN ECONÓMICO**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, se hace público que la cuenta general del ejercicio 2021 ha sido informada por la Comisión Especial de Cuentas, con fecha 31 de mayo de 2022, estando expuesta al público por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

En El Escorial, a 1 de junio de 2022.—La concejala de Hacienda, Soraya Pascual Díez.

(03/11.373/22)

